



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE DESARROLLO RURAL



Morelia, Michoacán, a 11 de abril de 2023.

**DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la Sesión de Trabajo Extraordinaria de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Desarrollo Rural, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 17 de abril del presente año, a las 14:00 horas, reunión que se llevará a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 2 dos, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados a estas Comisiones Unidas.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**DIP. GLORIA DEL CARMÉN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES.**